



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2617DTQ-2022-0000177-EE-001
No. Caso: 262808
Fecha: 24-01-2022 18:00:08
TRD:
Rad. Padre:



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



(Señor(a))
LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
(Cargo)
Carrera 14 #6-37
Circasia, Quindío, Colombia
J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 1181 del 11-01-2022 - Información Predio Circasia
Radicado 63190 4089 002 2021 00099 00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez consultada la base catastral del Municipio de Circasia, el predio relacionado por Usted, se encuentra inscrito con la siguiente información.

FICHA CATASTRAL NRO. 63-190-01-01-00-00-0116-0048-0-00-00-0000
MATRICULA INMOBILIARIA: 280-147850
DIRECCION: Calle 11 A #10-40
PROPIETARIO(S): Lázaro Castrillón Hernández

Es de aclarar, que éste predio a la fecha no tiene trámite pendiente alguno.

Atentamente,

ARISTIZABAL GARCIA GLORIA INES
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Quindío

Anexo:
Copia:
Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Revisó:
Radicados:
Adjuntos:
Informados:

Servicio al Ciudadano:
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co

